

EGRESOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Marzo de 2018, establece como una de sus premisas la mejora del gasto público estatal a través de la cabal aplicación de los instrumentos presupuestarios con el fin de elevar la eficiencia y cumplir los acuerdos derivados del pacto fiscal federal, teniendo como líneas de acción consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el establecimiento de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.

Acorde con lo señalado por dicho Plan en materia de Rendición de Cuentas y con el objeto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda apreciar la evolución financiera del Gasto Público Estatal, a continuación se presenta el gasto pagado en el segundo trimestre de 2018, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 28 de Diciembre de 2017:

I. Clasificación por Ramo Presupuestario

El Presupuesto de Egresos es el documento rector del gasto, el cual se ejerce en base a una calendarización por cada Ramo que lo integra; habiéndose suministrado eficientemente los recursos para el cumplimiento de sus Programas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RAMO	PRESUPUESTO			PA	AGADO	
RAIVIO	ACTUAL		ABR - JUN		ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 315,275,000.00	\$	75,040,498.72	\$	159,032,406.05	50.44%
Poder Ejecutivo	5,702,310,340.79		1,396,396,307.69		2,578,122,000.69	45.21%
Poder Judicial	327,406,000.00		81,479,377.46		168,971,521.28	51.61%
Organismos Autónomos	830,172,729.00		251,896,386.21		458,871,331.60	55.27%
Municipios	2,122,361,811.40		524,448,852.32		1,059,640,419.61	49.93%
Gasto Federalizado	13,058,802,563.42		3,625,404,455.26		6,716,761,355.63	51.43%
TOTAL	\$ 22,356,328,444.61	\$	5,954,665,877.66	\$	11,141,399,034.86	49.84%



Es necesario precisar que el Presupuesto Anual presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera anterior de \$ 21,493,975,110.37 (veintiun mil cuatrocientos noventa y tres millones novecientos setenta y cinco mil ciento diez pesos 37/100 m. n.) en el segundo trimestre de 2018 tuvo adecuaciones presupuestarias, generándose una ampliación neta de \$ 862,353,334.24 (ochocientos sesenta y dos millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 24/100 m. n.) para alcanzar un Presupuesto Actual de \$ 22,356,328,444.61 (veintidos mil trescientos cincuenta y seis millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 61/100 m. n.).

Las adecuaciones presupuestarias se realizaron al Presupuesto del Poder Ejecutivo, Municipios y del Gasto Federalizado, con el desglose que se indica a continuación:

Concepto		Parcial	Importe
Poder Ejecutivo			\$ 30,000,000.00
Servicios Personales	\$ (71,258,876.50)	
Materiales y Suministros		12,219,749.64	
Servicios Generales		28,080,378.25	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		47,104,926.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,519,697.93	
Inversión Pública		10,496,320.00	
Participaciones y Aportaciones		837,804.68	
Municipios			5,200,274.40
Participaciones y Aportaciones			
Gasto Federalizado			827,153,059.84
Servicios Personales	\$	113,384,469.55	
Materiales y Suministros		328,138.00	
Servicios Generales		1,529,097.68	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		343,262,796.22	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		6,008,500.00	
Inversión Pública	(43,946,637.44)	
Participaciones y Aportaciones		406,586,695.83	
Ampliación neta	1		\$ 862,353,334.24



Adecuaciones Presupuestarias del Poder Ejecutivo

En el caso del Poder Ejecutivo, las adecuaciones presupuestarias tuvieron como finalidad un óptimo ejercicio de los recursos públicos, notándose incrementos y reducciones en los distintos capítulos de gasto tendientes al logro de dicho propósito, generándose con tal motivo una ampliación neta de \$ 30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m. n.), misma que se encuentra debidamente soportada con ingresos adicionales.

Adecuaciones Presupuestarias a Municipios

En el caso de Municipios, se realizó un aumento de \$ 5,200,274.40 (cinco millones doscientos mil doscientos setenta y cuatro pesos 40/100 m. n.) correspondiente a erogaciones por ingresos adicionales a los presupuestados en materia del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, particularmente en lo referente a recursos de la Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT).

Adecuaciones Presupuestarias al Gasto Federalizado

En el Gasto Federalizado, se realizaron ajustes presupuestarios que generaron ampliaciones y/o reducciones en diversos fondos, programas y proyectos de los distintos ramos federales cuyo monto no fue considerado en el presupuesto original por desconocer su importe al momento de la presupuestación o por existir disminución en las asignaciones, generándose un aumento total neto en este apartado de \$ 827,153,059.84 (ochocientos veintisiete millones ciento cincuenta y tres mil cincuenta y nueve pesos 84/100 m. n.), mismo que se desagrega en el cuadro siguiente:



Adecuaciones presupuestarias al Gasto Federalizado

Concepto		Parcial		Importe
Servicios Personales			\$	113,384,469.55
Ramo 11 Educación Pública	\$	15,636,956.00		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas		97,747,513.55		
Materiales y Suministros				328,138.00
Ramo 11 Educación Pública				
Servicios Generales				1,529,097.68
Ramo 04 Gobernación	\$	3,132.00		
Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público		9.28		
Ramo 11 Educación Pública		134,944.16		
Ramo 12 Salud		42.92		
Ramo 20 Desarrollo Social		348.00		
Ramo 21 Turismo		999,408.20		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas		1,414.04		
Ramo 28 Participaciones Federales		59.16		
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		387,640.32		
Ramo 47 Entidades No Sectorizadas		11.60		
Ramo 48 Cultura		2,088.00		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				343,262,796.22
Ramo 11 Educación Pública	\$	170,728,322.27		, ,
Ramo 12 Salud	l	64,621,976.09		
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		38,581,148.33		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas		60,423,550.29		
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		1,636,585.00		
Ramo 47 Entidades No Sectorizadas		7,271,214.24		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				6,008,500.00
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Inversión Pública			(43,946,637.44)
Ramo 11 Educación Pública	\$	2,613,506.22		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	(10,227,986.66)		
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	(36,332,157.00)		
Participaciones y Aportaciones				406,586,695.83
Ramo 04 Gobernación	\$	31,670,993.90		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas		247,067,246.93		
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		34,309,268.00		
Ramo 47 Entidades No Sectorizadas		93,539,187.00		
Ampliación neta			\$	827,153,059.84

EJERCICIO GLOBAL DEL PRESUPUESTO

Con respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos se informa que al cierre del segundo trimestre de 2018 se tiene un gasto pagado total de \$ 11,141,399,034.86 (once mil ciento cuarenta y un millones trescientos noventa y nueve mil treinta y cuatro pesos 86/100 m. n.), cuya aplicación se detalla en las páginas siguientes, considerando las distintas clasificaciones de gasto emitidas por el Consejo Nacional



de Armonización Contable (CONAC); dicha cantidad representa un avance de 49.84 % en el ejercicio global con respecto al monto total considerado como presupuesto modificado actual.

GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

En lo que compete al Poder Ejecutivo, al 30 de Junio de 2018 se alcanzó un gasto pagado de \$ 2,578,122,000.69 (dos mil quinientos setenta y ocho millones ciento veintidos mil pesos 69/100 m. n.); cantidad que representa un avance de 45.21% en cuanto a la aplicación de los recursos autorizados al Poder Ejecutivo del Estado en el presupuesto modificado actual.

II. Clasificación Económica

En la siguiente tabla se detalla el Resumen del Gasto Neto Total en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del segundo trimestre de 2018:

CONCEPTO	PAG	ADO)
CONCEPTO	ABR - JUN		ACUMULADO
Gasto Corriente	\$ 4,997,373,119.56	\$	9,451,469,085.96
Servicios Personales	701,642,943.40		1,325,923,261.21
Materiales y Suministros	41,993,047.81		61,094,729.98
Servicios Generales	153,549,263.90		242,263,527.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,547,270,278.73		6,746,262,028.27
Participaciones y Aportaciones	436,808,193.75		847,344,950.54
Deuda Pública	116,109,391.97		228,580,588.71
Gasto de Capital	403,752,667.18		578,491,493.06
Servicios Personales *	(402,017.98)		228,646.65
Materiales y Suministros	-		223,096.72
Servicios Generales	-		16,483.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,129,495.46		16,868,063.54
Inversión Pública	60,703,156.99		146,424,573.05
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-		177,930.76
Participaciones y Aportaciones	329,322,032.71		414,552,698.50
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	20,741,877.15		41,064,895.65
Pensiones y Jubilaciones	8,349,361.45		10,733,140.58
Participaciones	524,448,852.32		1,059,640,419.61
TOTAL	\$ 5,954,665,877.66	\$	11,141,399,034.86

^{*} Importe negativo derivado de reclasificaciones de Gastos registrados en trimestres anteriores.



Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta un cuadro de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

III. Clasificación por Objeto

CONCEPTO	PRESUPUESTO		PAGADO	
CONCEPTO	ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 315,275,000.00	\$ 75,040,498.72	\$ 159,032,406.05	50.44%
Poder Ejecutivo	5,702,310,340.79	1,396,396,307.69	2,578,122,000.69	45.21%
Servicios Personales	2,758,944,969.79	554,858,770.97	1,069,326,608.96	38.76%
Materiales y Suministros	170,398,948.67	41,993,047.81	61,023,000.18	35.81%
Servicios Generales	351,655,139.25	144,217,332.05	205,956,536.33	58.57%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,716,215,690.00	492,984,004.51	950,374,119.00	55.38%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,391,766.85	4,870,995.46	7,601,363.54	13.24%
Inversión Pública	18,465,797.00	10,074,745.03	10,074,745.03	54.56%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,177,930.76	-	177,930.76	15.11%
Participaciones y Aportaciones	201,855,970.47	55,669,887.49	85,811,199.13	42.51%
Deuda Pública	426,204,128.00	91,727,524.37	187,776,497.76	44.06%
Poder Judicial	327,406,000.00	81,479,377.46	168,971,521.28	51.61%
Organismos Autónomos	830,172,729.00	251,896,386.21	458,871,331.60	55.27%
Municipios	2,122,361,811.40	524,448,852.32	1,059,640,419.61	49.93%
Gasto Federalizado	13,058,802,563.42	3,625,404,455.26	6,716,761,355.63	51.43%
Servicios Personales	381,279,653.56	146,382,154.45	256,825,298.90	67.36%
Materiales y Suministros	3,151,234.72	-	294,826.52	9.36%
Servicios Generales	105,449,792.59	9,331,931.85	36,323,474.76	34.45%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,792,004,944.66	2,654,219,373.28	5,019,745,790.92	51.26%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,766,700.00	9,258,500.00	9,266,700.00	62.75%
Inversión Pública	660,224,250.06	50,628,411.96	136,349,828.02	20.65%
Participaciones y Aportaciones	1,941,748,470.83	710,460,338.97	1,176,086,449.91	60.57%
Deuda Pública	160,177,517.00	45,123,744.75	81,868,986.60	51.11%
TOTAL	\$22,356,328,444.61	\$ 5,954,665,877.66	\$11,141,399,034.86	49.84%



Dentro del Capítulo de Participaciones y Aportaciones del Gasto Federalizado es importante recalcar que en esta agrupación se encuentran los importes que se transfirieron durante el segundo trimestre a cada uno de los Ayuntamientos por los recursos que les corresponden del Ramo 33 y de ZOFEMAT (Zona Federal Marítima – Terrestre).

Las características de los Fondos del Ramo 33 a favor de los Municipios, se describen a continuación:

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) son distribuidos entre las Entidades Federativas considerando criterios de pobreza extrema para ser utilizados por los Ayuntamientos en la ejecución de obras básicas de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) destina recursos para la satisfacción de diversos requerimientos de los Ayuntamientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas directamente a la seguridad pública de sus habitantes.

La integración de las Aportaciones a los Municipios dentro del Gasto Federalizado, por el período que abarca este Informe, es la siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal \$ 193,122,969.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 188,453,141.94

Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT) 9,629,245.27

Total: \$ 391,205,356.21



IV. Orientación de la Inversión Pública

En este apartado se detallan las partidas que corresponden a las Obras y Acciones que integran la Inversión Pública el trimestre Abril – Junio de 2018 y el acumulado durante el año, según se desglosa a continuación:

CONCEPTO		PAGA	ADO	
CONCEPTO	ABR - JUN		ACUMULADO	
PODER EJECUTIVO				
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$	10,074,745.03	\$	10,074,745.03
SUBTOTAL:	\$	10,074,745.03	\$	10,074,745.03
GASTO FEDERALIZADO OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO				
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$	30,801,048.45	\$	71,850,153.72
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de Inundaciones		-		1,198,509.63
Infraestructura Eléctrica		3,779,114.93		8,011,873.75
Construcción de Obras Integrales para la Dotación de Servicios		1,339,811.81		1,339,811.81
Infraestructura de Carreteras		14,708,436.77		51,958,577.73
Infraestructura Portuaria				1,990,901.38
SUBTOTAL:	\$	50,628,411.96	\$	136,349,828.02
TOTAL:	\$	60,703,156.99	\$	146,424,573.05

En el cuadro anterior sobresale la cantidad acumulada de \$ 71,850,153.72 (setenta y un millones ochocientos cincuenta mil ciento cincuenta y tres pesos 72/100 m. n.) correspondiente a la partida denominada Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión, así como la referente a Infraestructura de Carreteras con un monto de \$ 51,958,577.73 (cincuenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 73/100 m. n.).



V. Distribución Porcentual

En este apartado se muestra el comportamiento del gasto durante el segundo trimestre de 2018 y el acumulado en el ejercicio, en donde se indica el porciento que representan las erogaciones efectuadas por cada uno de los ramos presupuestarios en relación al total pagado:

CONCEPTO	ABR - JUN		ACUMULADO		
CONCEPTO	IMPORTE	%		IMPORTE	%
Poder Legislativo	\$ 75,040,498.72	1.26%	\$	159,032,406.05	1.42%
Poder Ejecutivo	1,396,396,307.69	23.45%		2,578,122,000.69	23.14%
Poder Judicial	81,479,377.46	1.37%		168,971,521.28	1.52%
Organismos Autónomos	251,896,386.21	4.23%		458,871,331.60	4.12%
Municipios	524,448,852.32	8.81%		1,059,640,419.61	9.51%
Gasto Federalizado	3,625,404,455.26	60.88%		6,716,761,355.63	60.29%
TOTAL	\$ 5,954,665,877.66	100.00%	\$	11,141,399,034.86	100.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Gasto Federalizado representa la principal erogación que cubre el Estado con un 60.88% del total del gasto pagado en el período que se informa y un 60.29% del acumulado en el año, mismo que está constituido básicamente por la aplicación de recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, con un importe pagado de Abril a Junio de 2018 por \$ 2,138,807,090.38 (dos mil ciento treinta y ocho millones ochocientos siete mil noventa pesos 38/100 m. n.), como se detalla en el cuadro siguiente:



FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO 33

		DESCUBLIES TO					
CONCEPTO	1	RESUPUESTO		ADD IIIN	_	AGADO	AVANOE
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		ACTUAL		ABR - JUN		ACUMULADO	AVANCE
		F 400 040 077 40		4 4 4 0 0 0 5 0 0 0 0 0	٠	2,205,071,969.64	43.23%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2018	\$:	5,100,942,877.40	\$	1,149,865,866.28	φ		
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2017		40.60		11.60		40.60	100.00%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2016	•	29.00 5,100,942,947.00	•	29.00 1,149,865,906.88		29.00	100.00% 43.23%
	ъ:	5,100,942,947.00	Þ	1,149,865,906.88) >	2,205,072,039.24	43.23%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud							
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2018	\$	1,634,143,461.00	\$	385,876,624.84	\$	792,935,833.51	48.52%
	\$	1,634,143,461.00	\$	385,876,624.84	\$	792,935,833.51	48.52%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social							
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2018	\$	91,184,419.00	\$	14,442,513.57	\$	14,442,513.57	15.84%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018	ľ	661.072.164.00	,	193.122.969.00	Ť	386,245,938.00	58.43%
	\$	752,256,583.00	\$	207,565,482.57	\$	400,688,451.57	53.26%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios							
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2018	\$	746,673,829.00	\$	188,453,141.94	\$	376,906,283.88	50.48%
1 ondo de Aportaciones para en 1 ortalecamiento de los wantopos 2010	\$	746,673,829.00	\$	188,453,141.94	\$	376,906,283.88	50.48%
Fondo de Aportaciones Múltiples	Ť	0,0.0,020.00	•	,,	ľ	0.0,000,200.00	001.1070
Fondo de Aportaciones Múltiples 2018	\$	340,388,594.56	\$	84,523,079.77	\$	172,669,315.73	50.73%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2017	1	18.56		· · ·	ľ	18.56	100.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016		17.40		17.40		17.40	100.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2012		16,915,278.62		1,726,694.22		4,621,505.86	27.32%
	\$	357,303,909.14	\$	86,249,791.39	\$	177,290,857.55	49.62%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos							
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2018	\$	103,880,211.72	\$	23,224,024.36	\$	50,511,492.72	48.62%
Total do Aportaciones para la Educación Tochologica y do Addico 2010	\$	103.880.211.72	\$	23,224,024.36	\$	50.511.492.72	48.62%
	ľ	,,	,	,,,	ľ	,,	1010=10
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública					١.		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018	\$	124,865,392.00	\$	39,332,598.00	\$	78,665,196.00	63.00%
	\$	124,865,392.00	\$	39,332,598.00	\$	78,665,196.00	63.00%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas							
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018	\$	486,515,684.84	\$	58,239,483.28	\$	101,994,275.66	20.96%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2017		10,757,850.77		37.12		10,757,850.77	100.00%
	\$	497,273,535.61	\$	58,239,520.40	\$	112,752,126.43	22.67%
TOTAL	\$ 9	9,317,339,868.47	\$	2,138,807,090.38	\$	4,194,822,280.90	45.02%



VI. Clasificación por Finalidad, Funciones y Subfunciones:

El Comportamiento del Gasto por Finalidad durante el segundo trimestre de 2018 y el acumulado en el año, se presenta en la siguiente tabla:

FINALIDAD	PRESUPUESTO		PAGADO	
FINALIDAD	ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
1 Gobierno	\$ 3,600,411,881.21	\$ 940,561,167.52	\$ 1,710,004,185.99	47.49%
2 Desarrollo Social	13,990,942,662.49	3,810,742,893.77	7,050,024,017.41	50.39%
3 Desarrollo Económico	648,484,451.51	160,485,583.99	288,932,705.61	44.56%
4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,116,489,449.40	1,042,876,232.38	2,092,438,125.85	50.83%
TOTAL	\$ 22,356,328,444.61	\$ 5,954,665,877.66	\$11,141,399,034.86	49.84%

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 señala como uno de sus ejes estratégicos principales consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

A continuación se presentan en forma analítica las finalidades señaladas en la tabla anterior, con el objeto de mostrar las funciones y subfunciones en las que fueron aplicados los recursos:



			PRESUPUESTO		PAGADO	
		FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
1		GOBIERNO	3,600,411,881.21	940,561,167.52	1,710,004,185.99	47.49
	1	LEGISLACIÓN	315,653,000.00	75,153,898.72	159,221,406.05	50.44
li	01	Legislación	262,966,687.00	64,927,912.00	134,337,257.00	51.09
	02	Fiscalización	52,686,313.00	10,225,986.72	24,884,149.05	47.23
	2	JUSTICIA	1,041,893,429.50	245,109,019.16	485,127,393.61	46.56
li	01	Impartición de Justicia	366,906,000.00	92,705,692.12	194,081,544.80	52.90
	02	Procuración de Justicia	472,469,439.18	103,765,353.70	206,994,073.91	43.81
	03	Reclusión y Readaptación Social	164,969,976.51	40,212,667.85	66,706,497.98	40.44
	04	Derechos Humanos	37,548,013.81	8,425,305.49	17,345,276.92	46.19
ŀ	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	461,885,793.67	114,230,231.44	206,821,920.20	44.78
li	01	Presidencia / Gubernatura	56,312,849.06	17,157,266.84	30,632,066.87	54.40
	02	Política interior	114,705,961.25	27,281,096.78	48,474,742.63	42.26
	03	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	92,514,228.69	25,436,575.08	39,571,998.13	42.77
	04	Función Pública	31,306,802.36	6,423,006.56	12,773,242.30	40.80
	05	Asuntos Jurídicos	104,135,648.07	20,634,586.18	38,801,557.95	37.26
	06	Organización de Procesos Electorales	55,880,000.00	15,955,459.68	34,046,094.78	60.93
	07	Población	7,030,304.24	1,342,240.32	2,522,217.54	35.88
ı	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	728,651,704.38	193,461,046.68	324,983,079.16	44.60
ı	01	Asuntos Financieros	41,791,982.54	16,423,569.95	27,120,368.52	64.89
	02	Asuntos hacendarios	686,859,721.84	177,037,476.73	297,862,710.64	43.37
ŀ	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	731,030,792.27	198,935,691.22	353,972,070.91	48.42
ı	01	Policía	488,104,674.18	109,866,764.93	206,705,473.23	42.35
	02	Protección Civil	48,031,813.00	10,515,057.66	18,871,397.65	39.29
	03	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	130,023,543.19	40,527,363.72	81,168,549.12	62.43
	04	Sistema Nacional de Seguridad Pública	64,870,761.90	38,026,504.91	47,226,650.91	72.80
,	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	321,297,161.39	113,671,280.30	179,878,316.06	55.99
	01	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	101,650,630.07	17,644,466.10	33,786,016.51	33.24
	03	Servicios de Comunicación y Medios	1,736,473.75	371,136.40	647,631.46	37.30
	04	Acceso a la Información Pública Gubernamental	11,915,376.28	2,486,187.85	5,296,051.57	44.45
	05	Otros	205,994,681.29	93,169,489.95	140,148,616.52	68.04



		ENALIDAD / ELMOIÓN / OLIDEIMIOLÓN	PRESUPUESTO		PAGADO	
		FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
2		DESARROLLO SOCIAL	13,990,942,662.49	3,810,742,893.77	7,050,024,017.41	50.39
L.	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	26,811,627.10	5,902,486.44	10,418,460.65	38.86
<u> </u>	-		979.211.39	207.398.98	407.649.42	
	05 06	Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje Otros de Protección Ambiental	25,832,415.71	5,695,087.46	- ,	
	06	Otros de Protección Ambientai	25,832,415.71	5,695,087.46	10,010,811.23	38.75
2	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,387,538,453.89	441,398,813.58	638,213,779.93	46.00
Г	01	Urbanización	145,046,528.55	21,139,912.13	70,688,121.26	48.73
	02	Desarrollo Comunitario	895,200,609.96	317,234,113.65	422,054,930.97	47.15
	03	Abastecimiento de Agua	169,937,249.32	83,837,520.11	113,988,479.36	67.08
	05	Vivienda	148,369,250.00	11,301,217.28	20,338,375.88	13.71
	07	Desarrollo Regional	28,984,816.06	7,886,050.41	11,143,872.46	38.45
3	3	SALUD	2,075,138,808.17	544,828,860.23	1,109,331,332.95	53.46
	01	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	47,538,350.00	10,675,110.36	20,559,027.77	43.25
	03	Generación de Recursos para la Salud	2,558,604.24	0.00	558,604.24	21.83
	04	Rectoría del Sistema de Salud	2,025,041,853.93	534,153,749.87	1,088,213,700.94	53.74
4	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS	287,442,998.52	109,054,304.97	188,452,886.62	65.56
L		MANIFESTACIONES SOCIALES				
		D	100 500 100 01	55 000 500 00	70 100 100 50	00.00
	01	Deporte y Recreación	106,599,130.31	55,929,582.30	73,162,103.58	
	02	Cultura	88,866,200.00	34,636,650.27	82,010,265.86	
	03	Radio, Televisión y Editoriales	91,977,668.21	18,488,072.40	33,280,517.18	36.18
Ę	5	EDUCACIÓN	8,743,342,961.41	2,393,282,041.95	4,505,467,690.62	51.53
ı	01	Educación Básica	6,265,439,469.17	1,533,540,493.61	2,882,802,791.18	46.01
	02	Educación Media Superior	342,334,692.15	89,623,931.66	178,206,180.43	52.06
	03	Educación Superior	1,876,443,051.03	711,025,169.95	1,336,113,361.67	71.20
	05	Educación para Adultos	52,174,429.00	11,747,131.00	25,832,300.00	49.51
	06	Otros servicios educativos y actividades inherentes	206,951,320.06	47,345,315.73	82,513,057.34	39.87
l	6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,470,667,813.40	316,276,386.60	598,139,866.64	40.67
ı	02	Edad Avanzada	394,564,450.58	33,934,792.75	66,066,924.70	16.74
	03	Familia e Hijos	362,882,485.15	96,683,698.90	182,562,979.71	50.31
	07	Indígenas	6,869,800.84	1,271,018.23	3,009,747.19	43.81
	08	Otros Grupos Vulnerables	217,900,996.46	62,390,330.03	76,201,093.78	34.97
	09	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	488,450,080.37	121,996,546.69	270,299,121.26	55.34



		PRESUPUESTO		PAGADO	
	FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	ACTUAL	ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
3	DESARROLLO ECONÓMICO	648,484,451.51	160,485,583.99	288,932,705.61	44.56
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y	153,116,762.20	38,223,372.33	61,215,199.20	39.98
	LABORES EN GENERAL			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
01	Asuntos Económicos y Comerciales en general	9,724,808.26	1,869,725.65	3,571,151.39	36.72
02	Asuntos Laborales generales	143,391,953.94	36,353,646.68	57,644,047.81	40.20
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	137,730,503.86	23,623,368.63	54,684,429.48	39.70
01	Agropecuaria	58,885,044.17	9,552,274.54	15,051,929.85	25.56
03	Acuacultura, Pesca y Caza	6,267,551.01	2,291,742.32	3,012,232.99	48.06
04	Agroindustrial	72,577,908.68	11,779,351.77	36,620,266.64	50.46
5	TRANSPORTE	137,620,746.65	19,090,211.23	38,961,466.03	28.31
01	Transporte por Carretera	137,620,746.65	19,090,211.23	38,961,466.03	28.31
7	TURISMO	211,433,988.80	77,965,490.61	131,259,131.58	62.08
01	Turismo	211,433,988.80	77,965,490.61	131,259,131.58	62.08
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8,582,450.00	1,583,141.19	2,812,479.32	32.77
02	Desarrollo Tecnológico	8,582,450.00	1,583,141.19	2,812,479.32	32.77
ı	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,116,489,449.40	1,042,876,232.38	2,092,438,125.85	50.83
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO	586,381,645.00	136,851,269.12	269,645,484.36	45.98
	FINANCIERO DE LA DEUDA				
01	Deuda Pública Interna	586,381,645.00	136,851,269.12	269,645,484.36	45.98
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,530,107,804.40	906,024,963.26	1,822,792,641.49	51.64
	ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
02	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,107,523,897.00	514,819,607.05	1,044,809,351.21	49.58
03	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,422,583,907.40	391,205,356.21	777,983,290.28	54.69
					l
	TOTAL GENERAL	22,356,328,444.61	5,954,665,877.66	11,141,399,034.86	49.84

Del análisis al gasto pagado en el trimestre Abril - Junio, presentado en los cuadros anteriores, se aprecia que a la Finalidad "Desarrollo Social" se destinaron \$ 3,810,742,893.77 (tres mil ochocientos diez millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 77/100 m.n.), cantidad que representa un 63.99% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado continúa aplicando la mayor parte de su presupuesto en este renglón, con el objeto de elevar el nivel de vida de los nayaritas.



Al interior de dicha finalidad denominada "Desarrollo Social", se refleja la Función Educación con un monto pagado en el trimestre de \$ 2,393,282,041.95 (dos mil trescientos noventa y tres millones doscientos ochenta y dos mil cuarenta y un pesos 95/100 m.n.), como resultado del interés mostrado por el Ejecutivo del Estado en la materia y derivado de las acciones que en ese sentido han sido instrumentadas para el mejoramiento de la educación en nuestra entidad. La cifra citada representa un 40.19% del total del gasto pagado en el trimestre, cantidad invertida en las subfunciones denominadas Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Educación para Adultos, así como Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.

También en esta misma finalidad destaca la Función Salud al haber destinado \$ 544,828,860.23 (quinientos cuarenta y cuatro millones ochocientos veintiocho mil ochocientos sesenta pesos 23/100 m. n.), cifra que representa un 9.15% del total aplicado en el período y que forma parte importante de las acciones gubernamentales encaminadas a fortalecer la cobertura de Servicios de Salud en la Entidad, mediante la asignación de recursos propios para este fin y de los provenientes del Gobierno Federal para este Sector.

Así mismo, resalta en esta multicitada finalidad por su cuantía la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad con la cantidad de \$ 441,398,813.58 (cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos trece pesos 58/100 m. n.), cifra que representa un 7.41% con respecto al total pagado en el trimestre y que fue destinado en las subfunciones denominadas Urbanización, Desarrollo Comunitario, Abastecimiento de Agua, Vivienda y Desarrollo Regional.

Dentro de la Finalidad denominada "Otras no clasificadas en funciones anteriores" se encuentra la Función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno, en cuyo monto global se reportan las Transferencias realizadas a los Ayuntamientos de la Entidad por un importe de \$ 906,024,963.26 (novecientos seis millones veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 26/100 m. n.), que representa un 15.22% del total pagado en el trimestre.



Dicho importe se encuentra integrado por los recursos transferidos a los municipios por concepto de Participaciones, así como por las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) y de la Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT), distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	ABR - JUN	%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 329,038,224.14		
Fondo de Fomento Municipal	122,075,167.07		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,007,820.59		
Nuevas Potestades (Gasolina y Diesel)	12,719,164.96		
Fondo de Fiscalización	17,967,180.45		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,985,820.21		
Fondo Impuesto Sobre la Renta	19,811,579.00	\$ 507,604,956.42	56.02%
CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA			
Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT)		9,629,245.27	1.06%
PARTICIPACIONES ESTATALES			
Tenencia Estatal *	\$ 884,711.39		
Impuesto Predial	2,055,003.54		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	791,065.70		
Incentivos por ISR	3,483,870.00	7,214,650.63	0.80%
SUBTOTAL		\$ 524,448,852.32	57.88%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 193,122,969.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	188,453,141.94	381,576,110.94	42.12%
TOTAL		\$ 906,024,963.26	100.00%

^{*} Tenencia Estatal (incluye Tenencia Federal que estuvo vigente hasta 2010 y que aún se recauda y participa en 2018)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 quedó conformada una nueva Regionalización Maestra de Nayarit, misma que se pretende que se caracterice por su capacidad para coordinar y orientar las políticas sectoriales, a partir de que se privilegie la definición de regiones de acuerdo con un objetivo o plan, subrayándose que debe afianzarse en dos procesos: el primero, corresponde a la inducción, desde el



gobierno estatal, de las políticas, proyectos e instrumentos, para que cada región se convierta en espacio real de desarrollo; y el segundo, es recuperar el papel del municipio como célula base de cada región.

En el siguiente cuadro se muestra desde un enfoque regional y en torno a la perspectiva mencionada, el panorama de las Transferencias a Municipios en el trimestre Abril – Junio de 2018:

REGIÓN	MUNICIPIOS	ABR - JUN	%
I	Tepic, Xalisco y Santa María del Oro	\$ 316,563,214.04	34.94%
11	Acaponeta, Tecuala, Huajicori	88,643,013.46	9.78%
III	Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, San Blas y Santiago Ixcuintla	198,192,967.30	21.88%
IV	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río y Jala	78,500,013.70	8.66%
V	Del Nayar y La Yesca	93,852,637.62	10.36%
VI	San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas y Compostela	130,273,117.14	14.38%
TOTAL:		\$ 906,024,963.26	100.00%

A continuación se presenta el desglose de las transferencias efectuadas en el trimestre a los veinte Ayuntamientos de la Entidad, por cada uno de los conceptos: